

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 23 de junio de 2017, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por el que se notifica resolución de procedimiento sancionador que se cita en materia de residuos.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, Servicio de Residuos y Calidad del Suelo, sita en Avda. Manuel Siurot, número 50, 41071 Sevilla:

Número expediente: SAN/RP/02_2016.

Entidad: Transportes Buytrago Andalucía, S.A.

Acto notificado: Notificación de resolución de procedimiento sancionador en materia de residuos.

Fecha: 10.4.2017.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 23 de junio de 2017.- El Director General, Fernando Martínez Vidal.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»